FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	0

Aprobado: 17/09/2018

CONTRATO:	CONTRATO NO. 032 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
CONTRATISTA	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ALEXANDRA CALDERON CRUZ/ CC. 1,032,362,635
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios para la actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo MOODLE de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
CIUDAD:	Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	04 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO:	07 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2024
INFORME NRO.	TRES (3)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	N/A
FECHA PRESENTE INFORME:	13 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1.Suscribir el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	El contratsta y la supervisión del contrato suscribiron el acta inicio	NA Evidencia presentada en el primer informe de supervisión.
2.Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, para aprobación del supervisor del contrato, un cronograma de trabajo que incluya el diagnóstico actual, actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo Moodle de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	El contratista elaboró y envió en las fechas establecidias el plan de trabajo, el cronograma, las actividades.	NA Evidencia presentada en el primer informe de supervisión.
3.Actualizar la versión actual de la plataforma (Moodle 3.7.5) a la versión estable más reciente del LMS (Moodle > 4.x.x).	El contratista realizó la actualización de la plataforma de Moodle.	NA Evidencia presentada en el segundo informe de supervisión.
4.Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo Moodle de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	El contratista realizó el soporte técnico a través de reuniones virtuales.	Informe de actividades emitido por el contratista, con evidencias de las reuniones
5.Brindar capacitación del uso en la plataforma para la administración de usuarios, perfiles y cursos, así como lo referente a los aspectos funcionales del Moodle.	El contratista realizó las capacitaciones del uso de la plataforma para la administración de usuarios, perfiles y cursos.	Informe de actividades emitido por el contratista, con evidencias de las capacitaciones

6.Garantizar la compatibilidad de la plataforma con navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox, Apple safari y Microsoft Edge. Así como la correcta visualización sobre dispositivos móviles.	El contratista garantizó la compatibilidad de la plataforma en los navegadores relacionados en la obligación.	Informe de actividades emitido por el contratista, donde especifica el cumplimiento a esta obligación.
7.Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado por el supervisor del contrato.	El contratista participa de las reuniones programadas por la supervisión del contrato	Informe de actividades emitido por el contratista, con evidencias de las reuniones
8.Contar con el personal necesario para dar cumplimiento al objeto contractual.	El contratista cuenta con el equipo técnico y de coordinación disponibles para el proyecto.	Informe de actividades emitido por el contratista, donde especifica el cumplimiento a esta obligación.
9.Disponer durante todo el plazo de ejecución del contrato de todos los equipos e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	El contratista dispuso de todos los equipos e implementos técnicos para la ejecución del contrato.	Informe de actividades emitido por el contratista, donde especifica el cumplimiento a esta obligación.
10.Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y recomendaciones elevados por la Registraduría Nacional del Estado Civil encaminados al cumplimiento del objeto contratado.	El contratista atendió cada uno de los requerimientos, instrucciones y recomendaciones dadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Se anexa evidencia de correos electrónicos, archivo PDF
11.Responder por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean atribuibles e imputables al contratista.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron ningún tipo de daños.	NA
12.Reportar de manera inmediata cualquier novedad y/o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Registraduria Nacional del Estado Civil.	Durante la ejecución del contraton no se presentan novedades y/o anomalías.	NA
13.Guardar total reserva de la información que por razón del suministro y en cumplimiento de sus obligaciones obtenga.	El contratista guarda total reserva de información suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Informe de actividades emitido por el contratista.
14.Cumplir con el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas complementarias.	El contratista certifica que realiza todo lo relacionado con los aportes durante el mes de noviembre	Informe de actividades emitido por el contratista, donde se encuentra enlace de drive.
15.Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que correspondan a la naturaleza de éste.	El contratista atiende los requerimientos de la supervisión para dar cumplimiento al objetro contractual	Correos electrónicos
El contratista acredito para el periodo objeto del presente informe el cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral (Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Articulo 50 de la Ley 789 del 2002).		

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el trece (13) de diciembre de 2024.

MARIA CAROLINA JIMÉNEZ CASTRO
Supervisora contrato ~~FRR 032 2024~~
Coordinadora de Grupo Desarrollo Integral Gerencia del Talento Humano

DANIEL RICARDO MOYA AGUDELO
Supervisor contrato FRR 032 2024
Coordinador Desarrollo y Programación Gerencia Informatica

Proyectó: Jaher Damián Bedoya Serna – Técnico Operativo DITH

LA COORDINADORA DEL GRUPO DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO - SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 032 DE 2024 – EL FONDO ROTATORIO DE LA RNEC

CERTIFICA:

Que DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS identificada con Nit. 901.189.368-5, cumplió a satisfacción con las obligaciones, el objeto del contrato el cual es "*Prestar los servicios para la actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo MOODLE de la Registraduría Nacional del Estado Civil.*" y realizó capacitación del uso en la plataforma para la administración de usuarios, perfiles y cursos, así como lo referente a los aspectos funcionales del Moodle, el presente certificado corresponde al tercer pago.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024

MARÍA CAROLINA JIMÉNEZ CASTRO
Coordinadora de Grupo Desarrollo Integral del Talento Humano

DANIEL RICARDO MOYA AGUDELO
Coordinador Desarrollo y Programación Gerencia Informática

Proyectó: Jaher Damián Bedoya Serna – Técnico Operativo DITH

INFORME DE ACTIVIDADES
DOKUMA, CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA S.A.S

NÚMERO DE CONTRATO: 032	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **Dokuma. Creatividad & Tecnología SAS**	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 901189368-5
FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 04 de octubre del 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** 30 de noviembre del 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$130.904.953,37
PERIODO DEL INFORME:	Noviembre de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios para la actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo MOODLE de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el proceso de selección abreviada No. 019 de 2024 y la propuesta presentada por el contratista.
OBSERVACIONES:	Ninguna.
SOLICITUD PAGO	PAGO N° 3.
VALOR DEL PAGO PARCIAL:	20%

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

Actividad N° 1:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Suscribir el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ejecutada. Evidencia presentada en el informe 1.

Actividad N° 2:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, para aprobación del supervisor del contrato, un cronograma de trabajo que incluya el diagnóstico actual, actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo Moodle de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Ejecutada. Evidencia presentada en el informe 1.

Actividad N° 3:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Actualizar la versión actual de la plataforma (Moodle 3.7.5) a la versión estable más reciente del LMS (Moodle > 4.x.x).	Ejecutada. Evidencia presentada en el informe 2.

Actividad N° 4:

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes
Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual tipo Moodle de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Se presta soporte técnico a través de reuniones virtuales:  

Actividad N°5:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Brindar capacitación del uso en la plataforma para la administración de usuarios, perfiles y cursos, así como lo referente a los aspectos funcionales del Moodle.	Se establece y se lleva a cabo el plan de capacitación a los 3 grupos de funcionarios definidos por la RNEC: 1. Capacitación 1. Grupo Talento Humano Fecha: 26 de noviembre

Horario jornada 1: 10:00 a.m a 12:00 m



Horario jornada 2: 3:00 p.m a 5:00 p.m



2. Capacitación 2. Grupo Informática
   Fecha: 27 de noviembre
   Horario jornada 1: 10:00 a.m a 12:00 m



Horario jornada 2: 3:00 p.m a 5:00 p.m



3. Capacitación 3. Grupo General RNEC
   Fecha: 28 de noviembre
   Horario jornada 1: 10:00 a.m a 12:00 m



	Horario jornada 2: 3:00 p.m a 5:00 p.m  Adicionalmente, se entrega como soporte el manual de administración de la plataforma Moodle: https://drive.google.com/file/d/1v9mkomGmHjDo9_7DzSaPPCheZcEDhmyw/view?usp=sharing

Actividad N°6:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Garantizar la compatibilidad de la plataforma con navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox, Apple Safari y Microsoft Edge, así como la correcta visualización sobre dispositivos móviles.	Se garantiza la compatibilidad de la plataforma en los navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox, Apple Safari y Microsoft Edge. Evidencia de acceso directo a la plataforma: https://escuelavirtual.registraduria.gov.co/

Actividad N°7:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**

Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado por el supervisor del contrato.	Se asiste a reuniones virtuales citadas por el supervisor del contrato. Reunión 29 de noviembre de 2024: Tema: Imágen constitucional de la plataforma 

Actividad N°8:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Contar con el personal necesario para dar cumplimiento al objeto contractual.	Equipo técnico y de coordinación disponibles para el proyecto.

Actividad N°9:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Disponer durante todo el plazo de ejecución del contrato de todos los equipos e implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Disponibles todos los equipos e implementos técnicos para la ejecución del contrato.

Actividad N°10:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y recomendaciones elevados por la Registraduría Nacional del Estado Civil encaminados al cumplimiento del objeto contratado.	Se atienden a satisfacción los requerimientos, instrucciones y recomendaciones dadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Actividad N°11:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Responder por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean atribuibles e imputables al contratista.	No se presentan daños.

Actividad N°12:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Reportar de manera inmediata cualquier novedad y/o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	No se presentan novedades y/o anomalías.

Actividad N°13:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Guardar total reserva de la información que por razón del suministro y en cumplimiento de sus obligaciones obtenga.	Se guarda total reserva de información suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Actividad N°14:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Cumplir con el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas complementarias.	Certificación de aportes de Diciembre: https://drive.google.com/file/d/1I7xcEgzvtkd5x6C9RkmAOcBsDxkssIkU/view?usp=sharing

Actividad N°15:

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que correspondan a la naturaleza de éste.	En proceso.

CONCLUSIONES

Así mismo manifiesto que he dado cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (Conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia) así como en lo que respecta a los aportes parafiscales.



NOMBRE: ALEXANDRA CALDERÓN CRUZ

DOCUMENTO IDENTIDAD: 1.032.362.635

REPRESENTANTE LEGAL DOKUMA. CREATIVIDAD Y TECNOLOGIA SAS

CONTRATISTA

DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
NIT: 901189368-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 22 80 73, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3194629758
Email. info@dokuma.tech
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764084307855 válida desde 2024-11-28 hasta 2026-11-28 rango desde FVE201 hasta FVE500.

Cliente: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT : 899999737
Dirección: AV CALLE 26 51-50, Bogotá, D.C., Bogot??, Colombia
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Fecha de Pago: 18/01/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FVE215**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **08:29:55**
FECHA FIRMADO: **18/12/2024 13:29:58**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	12	2024	18	01	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	31371229	Servicio de Capacitación de uso en la plataforma para administración de usuarios y cursos, así como en los roles de administración,y asesoramiento e Correspondiente al tercer pago del 20% del valor total del contrato	94	1,00	$22.000.831,93	IVA	19%	$4,180,158.07	0,00	$22.000.831,93

Notas:
#$28-02-00;ContratoNo.032de2024;mcjimenez@registraduria.gov.co#$

SON: (veintiseis millones ciento ochenta mil novecientos noventa pesos)
CUFE: 1e4b85862d883a3fab86445d70642315ef1ebc0080b31456af4b59b95aebd348c64d7b2cda0a11355eb0ee55bc519924

Subtotal:	$22.000.831,93
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.180.158,07
Total:	$26.180.990,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$22.000.831,93	19,00%	$4.180.158,07

Firma Digital: gEauU+omZamtCV0J4F8DN6ryjvFdiq4gDpWsQCkXc9Maw0jK7LDB420oL8Lwc/bj
bJTT3mlhfjHmqlBvgFZ41hzoS4oJofyRfFkCQc9Rn5zThz09nM
PKh8RFGJROKKbs tg5yxURXWYuqXSs1GpZx/PK7UnZmh28T6TUCgLeoumSPwzg5YAnNj5ItlE9zXVlX UA7A8Gg5sgw2D9FOyKG6EdGP/NnIR7jgWei
b03EXCwzz/A1+BW8z6dckDXyvU90U Ag5NrXKtDwgooQpy4wxdJ6RvQ4iXd6JcvimyigSXWX9+hdhc1KiaB2LBIi3yyFqK RuDpu4gFLC/cW417oOqv
zQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
NIT: 901189368-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 22 80 73, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3194629758
Email. info@dokuma.tech

Cliente:	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT :	899999737
Dirección:	AV CALLE 26 51-50, Bogotá, D.C., Bogot??, Colombia
Teléfono:	
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	18/01/2025
Total de Lineas:	1

NOTA DÉBITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**ND13**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:55:28**
FECHA FIRMADO:	**18/12/2024 16:55:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	12	2024	18	01	2025

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No. Documento:	215	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	18/12/2024
CUFE/CUDE:	1e4b85862d883a3fab86445d70642315ef1ebc0080b31456af4b59b95aebd348c64d7b2cda0a11355eb0ee55bc519924				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
3 - Cambio del valor	Por menor valor cobrado en Fact.215

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	31371229	Servicio de Capacitación de uso en la plataforma para administración de usuarios y cursos, así como en los roles de administración,y asesoramiento e Correspondiente al tercer pago del 20% del valor total del contrato	94	1,00	$0,57		19%	$0.10	0,00	$0,57

Notas:
#$28-02-00;ContratoNo.032de2024;mcjimenez@registraduria.gov.co#$

SON: (pesos sesenta y siete centavos)
CUDE: 7a7e9593de117cdb504e381e4413742b141c5c2ffd5d5de0b0d45fcd455947ddda6bd3e7d4dfb240903eff833e9986d4

Subtotal:	$0,57
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$0,10
Total:	$0,67

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$0,57	19,00%	$0,10

Firma Digital: Z7A3nKpDG2jyAb9H/BbvW3ERUpaw0Lw9lr3iii8k6aF58mE6zJiAf7MM2hoR/KQp
HsInDOFmuotSRyVQfrw/wzQmEI8TQE7ur6l0wmcTH7gt6BBkOI
v7ITOH8A4BLCLg s8i3e0aFL5+NcvMecV/Mi/qeA61ksDzEEVj+aYsbHxMuiVugNZg0oKQwFFqO9iFo Es0U09vGsn8RujjS3RPoD8Wfg6E4aN2Aymz
tvKxv0a5VAQwp6tmLY0kF/BWxrt66 nkK1PEooFcurHqDE+IYXhPQ5zVGYPXgR4FaJIR3y/jkbllgUYcP58fHDboy7hyzv wQTAPGmSVE0D02j9ZXEB
eQ==

Representación Gráfica de la Nota de Débito Electrónica.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Diana Alexandra Calderón Cruz identificada con CC 1.032.362.635, en mi condición de Representante Legal de **DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS,** identificada con Nit: 901.189.368-5, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo vinculado a la empresa con contrato laboral.

Así mismo, certifico que el personal contratado por prestación de servicios, viene realizando sus propios aportes correspondientes a seguridad social dentro de los últimos 6 meses, de acuerdo con lo estipulado en la norma.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2024



DIANA ALEXANDRA CALDERON CRUZ

CC. 1.032.362.635
Representante Legal